



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/27451 a 184/27454

25/01/2018

71919 a 71922

**AUTOR/A:** GUILLAUMES I RÀFOLS, Feliu-Joan (GMX)

### RESPUESTA:

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, bajo la dependencia del Gobierno, tienen como misión proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades, así como garantizar la seguridad ciudadana.

Asimismo, en su cometido de policía judicial, auxilian y colaboran con Jueces, Tribunales y Ministerio Fiscal en sus funciones de averiguación del delito y descubrimiento y aseguramiento del delincuente, en los términos que establece la Constitución Española y el resto del ordenamiento jurídico.

Madrid, 04 de abril de 2018